

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que según solicitud SAIA No. 32430 de junio 14 de 2023, presentada por la Dra. Angela María Rincón Bedoya, Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social (E), solicita adicionar recursos de acuerdo con la publicación realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Administradora de Recursos del SGSSS (ADRES), en la página web de esta última, de los recursos destinados a la Superintendencia Nacional de Salud por concepto de Inspección, Vigilancia y Control para la vigencia 2023.

Que estos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la presente vigencia teniendo en cuenta su destinación y desagregación.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2022 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2023, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2022.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.165.692.748)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
--------	-------------------	------------	-------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

1	Ingresos	1.165.692.748	
1.1	Ingresos corrientes	1.165.692.748	
1.1.02	Ingresos no tributarios	1.165.692.748	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.165.692.748	
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	1.165.692.748	
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.165.692.748	
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.165.692.748	286

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.165.692.748)**, así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
Más Aseguramiento con Equidad		1.165.692.748		
2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.165.692.748	286	2021660010024

ARTICULO TERCERO.- El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

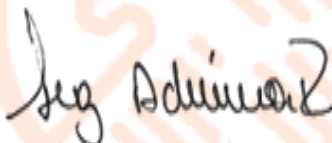
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460116155040-2924186-006460898



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460111161642-2924186-006448318



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02460116115552-2924186-006458801

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/